*Nº EXPEDIENTE: PA SUM 2025-10 SIMP*

*DENOMINACIÓN: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE SEPARACIÓN CELULAR, PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA PARA EL PROYECTO CERT22/00070 [1] FINANCIADO POR LOS FONDOS NEXT GENERATION PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA*

***APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, DEL GASTO Y DE LA ADJUDICACIÓN***

El Presidente del Patronato y de la Comisión Delegada de la Fundación para la investigación biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda, en uso de las facultades que ostenta en representación del Órgano de Contratación, y en relación con el expediente, de*: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE SEPARACIÓN CELULAR, PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA PARA EL PROYECTO CERT22/00070 [1] FINANCIADO POR LOS FONDOS NEXT GENERATION PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA. Nº EXPEDIENTE: PA SUM 2025-10 SIMP.*

Nº. de expediente PA SUM 2025-10 SIMP

**VISTO**

El expediente de contratación de referencia y elaborados los Pliegos que deben regir el mismo,

**APRUEBA**

**PRIMERO**. - Aprobar el expediente de contratación PA SUM 2025-10 SIMP*: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE SEPARACIÓN CELULAR, PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA PARA EL PROYECTO CERT22/00070 [1] FINANCIADO POR LOS FONDOS NEXT GENERATION PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA.*

**SEGUNDO**. – Aprobar la adjudicación mediante Abierto simplificado con pluralidad de criterios, en aplicación de los artículos 131.2, 146, y 159 de la LCSP (Ley 9/2017).

**TERCERO**. – Aprobar la adjudicación mediante la elección de la Pluralidad de Criterios, conforme al artículo 145.3 f).

**CUARTO**. – Aprobar el gasto que se derive del importe de adjudicación, tomando como base el presupuesto máximo de licitación fijado en 354.530.-€, IVA incluido (Base imponible: 293.000.-€, Cuota de IVA: 61.530.-€), para un periodo de ejecución estimado de 1 mes.

**El contrato se financia con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**: Si

**Crédito en que se ampara (aplicación presupuestaria):** Proyecto CERT 22/00070

**QUINTO**. - Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

En Majadahonda, a 1 de septiembre de 2025.

POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Presidente del Patronato y de la Comisión Delegada

FIBHUPH